



PROYECTO EDUCATIVO



I.E.S. ALTO JARAMA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ANÁLISIS DEL CENTRO Y SU ENTORNO	2
Organismos y asociaciones que colaboran en el centro	3
Descripción del centro	4
Necesidades de nuestros alumnos	5
Análisis de resultados académicos	6
3. LA IDENTIDAD DEL CENTRO	9
Nuestros valores	9
Educación en valores	10
Tratamiento transversal de áreas y materias	11
4. NUESTRO OBJETIVO	11
Nuestro modelo educativo	11
5. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	12
6. OFERTA EDUCATIVA	21
7. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EN AULAS MATERIA	21
8. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS	22
9. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	24
10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO	24
11. DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN	25
12. EL PLAN DIGITAL DE CENTRO	26
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	27
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	28

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto educativo del I.E.S. Alto Jarama es el documento que recoge un conjunto de decisiones respecto a las opciones educativas básicas y a la organización global del centro, teniendo en cuenta el contexto y el entorno del mismo. Este documento se ha elaborado con las aportaciones de toda la comunidad escolar profesorado, alumnado y familias para de este modo, sentirnos comprometidos e implicados con las decisiones que en él se establecen y con la intención de que resulte un instrumento operativo para la vida del centro, como garantía de unidad y coherencia.



2. ANÁLISIS DEL CENTRO Y DE SU ENTORNO

El I.E.S. Alto Jarama es un centro público de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato, que abrió sus puertas hace más de 60 años. Comenzó su andadura sobre las viejas escuelas municipales como centro de formación profesional, para posteriormente reconvertirse en centro de Ed. Secundaria y F.P.

2.1. Características del entorno socio-cultural del centro

▪ Demandas del entorno exterior y perfil del alumnado

El IES Alto Jarama es un centro comarcal que debe estar en constante adaptación a las necesidades de su población escolar. Ha tenido etapas de ejemplo en convivencia, en desarrollo de atención a la diversidad con propuestas creativas e innovadoras, pero también otras etapas de deriva, pérdida de plantilla estable y número de matrículas de alumnado, sufriendo un desprestigio muy considerable que en estos momentos estamos volviendo a

recuperar.

Nuestro alumnado procede, en su mayoría, de familias estructuradas de clase social media, y media baja, cuyos padres poseen en un porcentaje muy alto estudios de grado básico, medio o superior y unos ingresos inestables en algunos casos. Las familias han apostado por la calidad de la enseñanza pública, manifestando mucho interés por la formación académica de sus hijos/as, lo cual se percibe en el apoyo que mayoritariamente dan al profesorado.

En la etapa de secundaria, los alumnos proceden en su mayor parte de los colegios públicos adscritos, fundamentalmente del C.E.I.P. Cardenal Cisneros de Torrelaguna y del C.R.A. del Jarama, de carácter comarcal. Con la admisión de alumnos en 1º de ESO se consolidan las unidades para el resto de cursos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato, a los alumnos que han terminado la Educación Secundaria en el centro y que han decidido estudiar Bachillerato se les suman los que provienen de los colegios privados-concertados de la zona, en un porcentaje cercano al 15 %.

Con respecto a los ciclos de Formación Profesional de la familia de Informática y Comunicaciones (CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes, CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red), se trata en su mayoría de alumnado de fuera de nuestro centro que opta por estos estudios en parte por el perfil profesional y también por la "fama" y el prestigio que cuentan dichos estudios.

La mayor parte de los alumnos residen en Torrelaguna y en zonas limítrofes, como Talamanca del Jarama, Torremocha, Redueña, Patones, Valdepiélagos y el Atazar.

2.2. Organismos y asociaciones que colaboran con el centro

La Asociación de madres y padres de alumnos del centro colabora en la mejora de la vida escolar en todos los sentidos, participando activamente en las actividades del Instituto y apoyando todas las iniciativas del profesorado que puedan aportar una mejora en la calidad de la enseñanza. En particular, colaboran estrechamente en la organización de las actividades extraescolares de larga duración diseñadas por el centro, y aportan ideas y sugerencias de interés para la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.

Por otra parte, la AMPA organiza talleres en los que se desarrollan aspectos como la preparación para la obtención del certificado B2 de inglés a través de pruebas oficiales, talleres de relajación, conferencias de expertos en redes sociales, chocolatada, ceremonias de graduación, dotación de equipamiento para el centro de equipos de luz y sonido, taquillas para el alumnado.... además de otros dedicados a la orientación académica y profesional de nuestros alumnos. Todos ellos se realizan en nuestras instalaciones en horario escolar y extraescolar.

- **Instituciones cercanas al centro.**

La oferta cultural y educativa ha sido tradicionalmente escasa, y hoy en día todos los pueblos tienen su centro cultural y el Centro de Humanidades "Cardenal Gonzaga" sito en La Cabrera y con la Mancomunidad de Servicios Culturales han aportado la posibilidad de acceder a una mayor oferta de actividades culturales y sociales. Existen bibliotecas municipales, además visita los pueblos semanalmente el Bibliobús de la Comunidad de Madrid. La Asociación Deportiva Nacional I (ADENI) es una asociación deportiva compuesta actualmente por 22 municipios de la Sierra Norte y Este de la Comunidad de Madrid, cuyo principal objetivo es la promoción local del deporte y de la cultura física en la zona mediante el desarrollo de una política de promoción físico-deportiva de ayuda y fomento de actividades deportivas. Los jóvenes de la zona practican fundamentalmente el fútbol

Todas las etapas de educación reglada están cubiertas, empezando por Educación Infantil, para la que hay Casas de Niños en todos los núcleos urbanos. La Educación Primaria se imparte en Colegios de Educación Primaria, y todos aquellos municipios que carecen de colegio, cuentan con Centros Rurales Agrupados (C.R.A.).

- **Colegios públicos adscritos y cercanos a nuestro centro.**

- ✓ CEIP Cardenal Cisneros
- ✓ CEIP Sansueña
- ✓ CEIP Puerta de la Sierra
- ✓ CRA del Jarama
- ✓ CEPA Sierra Norte
- ✓ IES La Cabrera
- ✓ IES Cortes de Cádiz

- **Universidad adscrita:**

- ✓ Universidad Autónoma

- **Organismos e instituciones con los que colaboramos:**

El centro trabaja en estrecha colaboración con diversos organismos de la Comunidad de Madrid así como con la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, Cruz Roja Sierra Norte, asociaciones y colectivos sociales de la comarca, Ayuntamientos de la zona y diversas entidades culturales y educativas de ámbito estatal, como el CSIC a través del programa "Científic@s en prácticas", entre otros.

El centro, además, tiene un convenio de colaboración con OpenWebinars. Son becas formativas concedidas de manera gratuita a todos los centros de España de FP y Universidad (públicos, concertados, privados) que imparten ciclos, cursos de especialización y grados relacionados con el sector tecnológico, las cuales han tenido gran acogida por nuestros alumnos de FP de la familia Informática y Comunicaciones.

Asimismo, el centro coordinará diversas actividades organizadas por organismos externos de carácter público o privado para el desarrollo de diferentes de talleres transversales vinculados al Plan de Acción Tutorial en aquellos casos en los que se considera necesario.

2.3. Descripción del centro

RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES. La labor docente en el I.E.S. Alto Jarama se desarrolla en cuatro edificios construidos en distintas épocas con las siguientes dependencias:

- 20 aulas didácticas.
- 2 aulas para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales
- 1 aula para los grupos de Diversificación Curricular
- 1 aula de usos múltiples con capacidad para 120 alumnos
- 1 laboratorio:
 - ✓ Biología y Geología
- 3 aulas de informática para FP
- 1 aula taller para FP
- 2 aulas de música.
- 1 taller de tecnología
- 1 aula de TPR
- 1 gimnasio
- 2 pistas deportivas
- 1 almacén para material deportivo
- 2 almacenes para enseres y mobiliario
- 1 aula de idiomas
- 1 aula de innovación
- 9 salas donde se ubican los diferentes departamentos didácticos
- 1 sala de profesores
- Secretaría
- Conserjería
- 1 departamento de orientación
- 1 aula de convivencia
- 2 salas de atención a familias
- 3 despachos:
 - ✓ Dirección
 - ✓ Jefatura de Estudios
 - ✓ Secretario

Todas las aulas cuentan con ordenador en la mesa del profesor, con pizarra digital o bien con reproducción audiovisual y conexión a Internet.

El centro cuenta con accesos habilitados para alumnos con discapacidad motórica en la planta baja aunque no así en la primera:

- ✓ Rampas de acceso a instalaciones y pistas deportivas

RECURSOS HUMANOS

a. Personal docente

El equipo directivo del centro está compuesto por los siguientes cargos:

- Director
- Jefa de Estudios
- Jefa de Estudios adjunta
- Secretario

El profesorado del centro está adscrito a los siguientes Departamentos Didácticos:

- Actividades extraescolares
- Biología y Geología
- Dibujo
- Economía
- Educación Física
- Física y Química
- Geografía e Historia y Filosofía
- Inglés y Francés
- Lengua Castellana y Literatura y Latín
- Matemáticas
- Música y Religión
- Orientación
- Tecnología
- Informática

Además, el centro dispone de una coordinadora COMPDIGEDU, coordinador COVID, coordinador de bienestar, y una coordinadora T.I.C.

b. El personal no docente

Forman parte del personal no docente del centro:

- Dos auxiliares administrativos en horario de mañana
- Tres auxiliares de control de mañana y $\frac{1}{2}$ de tarde.
- Tres personas del servicio de limpieza (empresa externa)
- Dos personas de mantenimiento (empresa externa)
- Dos personas que atienden la cafetería del centro (empresa externa)
- Una persona de mantenimiento informático (empresa externa)
- Una auxiliar de conversación
- Tres educador@s de la Mancomunidad Sierra Norte (Servicio externo) con colaboración según necesidades y proyectos.
- Tres alumn@s de distintos grados universitarios en periodo de prácticas.

2.4. Necesidades de nuestros alumnos

La etapa en la que se encuentran nuestros alumnos está marcada por la adolescencia, un periodo de cambios físicos, de intereses y de expectativas en el que experimentan la necesidad de ampliar sus relaciones sociales.

Nuestro centro debe atender las demandas de nuestros alumnos para garantizar una formación en valores que les permita respetar y ser respetados en la sociedad en la que vivimos, así como procurar el desarrollo de unas competencias que faciliten su acceso a estudios superiores y al mercado laboral.

En concreto, estas necesidades se materializan en los siguientes aspectos:

- a. Canalizar sus necesidades de interacción y relación con sus iguales.
- b. Establecer procesos que consoliden su autonomía personal.
- c. Fomentar su autoestima.
- d. Aconsejar sobre la utilización de su tiempo libre y de ocio.
- e. Desarrollar las competencias básicas en distintos ámbitos del conocimiento, actividad física y expresión artística.
- f. Acciones que fomenten el respeto y la tolerancia, en especial en el uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, así como pautas de actuación para evitar la desigualdad y la violencia de género.
- g. Informar y asesorar sobre sus itinerarios académicos en función de su rendimiento escolar.
- h. Las derivadas de necesidades educativas especiales.

2.5. Análisis de los resultados académicos

El análisis de los resultados académicos tanto internos como externos, así como de los índices de promoción y titulación, es un aspecto relevante en la vida del centro para implementar planes de mejora.

Para llevarlo a cabo, el centro realiza un análisis trimestral de resultados en diferentes órganos como la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar. Además, cada uno de los departamentos didácticos analiza los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas y cursos.

Todas estas actuaciones son recogidas en la Programación General Anual donde se diseñan curso a curso las nuevas necesidades, líneas de actuación y propuestas de mejora a este respecto.

3. LA IDENTIDAD DEL CENTRO

3.1. Nuestros valores

Tan importante como conseguir unos óptimos resultados académicos es, para nosotros, educar a nuestro alumnado en valores, entre los que destacamos los siguientes:

- **Tolerancia y convivencia:** siempre respetaremos las diferencias personales por razones de sexo, raza, religión, cultura, orientación sexual, capacidad intelectual y física, fomentando la convivencia y relación armónica entre toda la comunidad educativa, y utilizando el diálogo ante cualquier conflicto.
- **Igualdad de oportunidades,** armonizando la calidad de la educación con la equidad, prestando todos los apoyos necesarios a la diversidad del alumnado, atendiendo especialmente la atención tanto a los que muestran dificultades de forma transitoria o permanente, al alumnado con Altas Capacidades y prioritariamente, a los más desfavorecidos, que precisan compensación educativa así como los que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (A.C.N.E.A.E.).
- **Solidaridad:** el desarrollo de aptitudes y comportamientos de colaboración ante los problemas de los demás.
- **Responsabilidad:** debemos aceptar los deberes y derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y conseguir que nuestros alumnos asuman las consecuencias de sus actos en todo momento.
- **Esfuerzo y trabajo diario:** sin esfuerzo no hay logros; el éxito debe ser el resultado del trabajo, el orden y la disciplina.
- **Libertad:** todas las personas que integran la comunidad educativa tienen derecho a tener sus propias creencias y a expresarlas, dentro de los límites que impone el respeto a las libertades y derechos de los demás.
- **Respeto a la autoridad del profesorado:** con ello se fomenta el orden en el aula, lo cual hace posible el logro académico.
- **Fomento del Centro al exterior,** y que mejore la relación de la Administración educativa y local, los centros adscritos, las familias, las instituciones, organizaciones y otros estamentos culturales, artísticos, científicos, técnicos y educativos,
- **Comunicación con las familias,** de un modo fluido y constructivo.
- **Afán de superación:** sin ello no hay mejora en el rendimiento.

3.2. Educación en valores

a. El desarrollo personal

Pretendemos inculcar en nuestros alumnos pautas para el desarrollo personal en las siguientes vertientes:

- La solidaridad, tolerancia y bien común como esencia de un modelo de ciudadanía.
- El cuidado de la salud física, mental y emocional.
- Consolidar hábitos y técnicas de estudio que posibiliten la consecución de sus objetivos académicos y se vean plasmados en sus resultados.
- Consolidar sus habilidades sociales para fomentar pautas de convivencia en las relaciones entre iguales.
- Concienciar sobre el buen uso de las tecnologías de la información y la comunicación y evitar la hiperconectividad.

b. El respeto a los demás

c. El cuidado de nuestro entorno y del medio ambiente

Por último, en el centro se promoverá la protección del medio ambiente, la reutilización, la recuperación y la reparación, reducir la huella ecológica, entre otros aspectos, unos valores que se concretan en los siguientes aspectos:

- Ahorro de agua y energía.
- Reciclaje.
- Contacto con la naturaleza.
- Uso del transporte público.
- Consumo responsable.

3.3. Tratamiento transversal de áreas y materias

La educación en valores reflejada en el punto anterior debe estar articulada mediante el tratamiento transversal en las diferentes áreas y materias, así como en el plan de acción tutorial y el diseño de actividades y talleres extraescolares y complementarios.

Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los temas tratados estarán relacionados con la actualidad del momento dentro de una sociedad cambiante en la que hay que enfrentarse a nuevos retos.
- Las actividades deben tener un carácter abierto en cuanto a sus enfoques y planteamiento en función de las necesidades y expectativas de las promociones de alumnos que se incorporen al centro.
- El objetivo final debe siempre estar guiado por la educación integral de nuestro alumnado.

4. NUESTRO OBJETIVO

El objetivo primordial del IES Alto Jarama es contribuir a desarrollar en nuestros alumnos su personalidad y optimizar su grado de satisfacción individual dentro del mundo académico. Dadas las características y perfil de nuestro alumnado, hemos de lograr que mayoritariamente accedan a estudios universitarios.

Sin embargo, debe ser para nosotros igualmente importante orientar con éxito, hacia enseñanzas de formación profesional o hacia el mundo laboral, a aquellos alumnos con otras expectativas tanto académicas como personales, para lo cual se desarrollarán las pautas de orientación académica necesarias.

4.1. Nuestro modelo educativo

Desarrollaremos una educación:

-Integral: que atienda al alumno en todas sus dimensiones (intelectual, moral, afectiva, social y física), potenciando las actividades culturales y la práctica regular de actividades físico- deportivas, favoreciendo el desarrollo de la capacidad de creación y canalizando de forma adecuada el tiempo de ocio.

-Crítica: que desarrolle la capacidad de análisis en los alumnos para valorar sus propios comportamientos y actitudes y los de los demás, tomando sus decisiones de forma responsable.

-Actualizada: que sea de calidad, completa y acorde con los tiempos, mediante una actualización científico-pedagógica permanente.

-Personalizada: que respete las características que diferencian a los alumnos en función de sus aptitudes, intereses, motivaciones, que ayude a los alumnos a tomar conciencia de sus posibilidades y dificultades.

5. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Las prioridades de actuación de nuestro centro irán enfocadas en todo momento a potenciar las competencias básicas en nuestros alumnos y dar respuesta a sus necesidades educativas.

Estas prioridades están concretadas en los siguientes aspectos:

- Minimizar el fracaso escolar.
- Potenciar la enseñanza de idiomas dentro de un centro no bilingüe.
- Ofrecer una variedad cultural y educativa rica e innovadora
- Fomentar el uso de las tecnologías de forma responsable
- Garantizar la convivencia escolar y el respeto a la diversidad.

5.1. Minimizar el fracaso escolar

Una de las prioridades básicas es la de minimizar en la medida de lo posible el fracaso escolar, dando respuesta individualizada a las necesidades de nuestros alumnos. Para conseguirlo se actuará desde distintos ámbitos:

a. Desde la actuación del personal docente del centro.

La praxis del profesorado del centro estará gobernada por los siguientes principios:

- Promover pautas de atención en nuestros alumnos que optimicen su rendimiento, ayuden a superar dificultades y detecten problemas de aprendizaje.
- Establecer modelos de convivencia que hagan del centro un lugar en el que se puedan desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje con normalidad.
- Establecer pautas de comunicación con las familias que permitan trazar planes de actuación y mejora.
- Reconocer y valorar el trabajo y el esfuerzo de los alumnos, así como su afán de superación.
- Garantizar la actuación específica de los alumnos con necesidades educativas especiales.

b. Desde el ámbito familiar

Las actuaciones de las familias vendrán orientadas por los siguientes principios:

- Generar un clima de confianza para posibilitar la comunicación entre padres e hijos, detectar problemas y aportar soluciones.
- Establecer pautas de negociación y control del tiempo de estudio y de ocio, muy especialmente con un uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación y el seguimiento de las tareas escolares con normas claras, estables y evitando mensajes contradictorios.
- Garantizar las horas de sueño y descanso que permitan su rendimiento en el centro educativo, con especial atención a la hiperconectividad nocturna en ordenadores, teléfonos y tablets.

c. Desde un punto de vista organizativo

En función de las posibilidades del centro y de los recursos disponibles, se asignarán desdobles y agrupamientos flexibles en las distintas materias que se imparten en el centro, para conseguir una atención más individualizada.

Las prioridades de asignación de estos desdoblamientos, serían las siguientes:

- Las materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas), principalmente en los primeros cursos de E.S.O. donde el alumnado requiere mayor atención individualizada.
- La enseñanza de idiomas.

d. Desde el Departamento de orientación.

El Departamento de orientación, al que compete la elaboración del Plan de Acción Tutorial, desarrollará también diversas intervenciones para paliar el fracaso escolar:

- Buscar información y aportar estrategias con aquellos alumnos que manifiesten un bajo rendimiento escolar.
- Establecer pautas de comunicación con las familias.
- Asesorar y orientar sobre itinerarios educativos, así como el acceso a programas específicos como el de Diversificación Curricular y Formación Profesional Básica.

5.2. Potenciar la enseñanza de idiomas dentro de un centro no bilingüe.

Fomentar el aprendizaje de idiomas debe ser una prioridad en nuestro centro, ofreciendo un aprendizaje actual y práctico. Para ello, es importante contar, en función de los recursos del centro, con grupos flexibles y desdobles que faciliten la práctica oral. También los viajes e intercambios serán un valor añadido en nuestro centro para conseguir una funcionalidad de los idiomas, francés e inglés. También la preparación para la obtención de certificados oficiales de nivel, con el apoyo del AMPA del centro, será fundamental para este objetivo.

Proyectos STEAM Y VINCULADOS CON LA CIENCIA.

En el curso 19/20 y 20/21 el IES Alto Jarama presento sendos proyectos para incorporarse a la red de centros STEM de la Comunidad de Madrid. Dichos proyectos fueron valorados de forma positiva aunque algunos de los criterios de valoración, fundamentalmente relacionados con la impartición de asignaturas en inglés, fueron decisivos para no obtener la valoración necesaria para entrar en ese programa. Nuestro interés abarcaba el campo artístico, además del científico, Tecnológico, Matemático y de las Ingenierías.

Aun así, en todos los apartados en los que fuimos muy bien valorados, seguiremos trabajando como hasta ahora.

Desde hace cuatro cursos, participamos como centro pionero junto con la AEAC, miembro del CSIC en el programa de fomento de las vocaciones científicas "Científic@s en prácticas", ofreciendo oportunidades a nuestro alumnado y promoviendo las vocaciones científicas.

También seguimos llevando a cabo talleres, participando en certámenes y presentando proyectos en eventos y certámenes que tienen un claro carácter científico o artístico.

5.3. Fomentar el uso de las tecnologías

Las tecnologías se han ido introduciendo paulatinamente en el ámbito educativo y se han convertido en herramientas que cada día tienen más influencia en dicho proceso.

Nuestro centro continúa en su labor de impulsar las tecnologías, poniendo el énfasis en los siguientes objetivos:

- Mantener actualizada la infraestructura actual de equipamiento tecnológico del centro. Se procurará ampliar dicha estructura con los equipos tecnológicos que favorezcan una mejora del proceso educativo.
- Desarrollar destrezas para profesorado y alumnado que permitan seleccionar y actualizar la información disponible en internet.
- Formar al alumnado en el buen uso de las redes sociales.
- Potenciar que todos los departamentos didácticos integren en sus metodologías didácticas su uso.
- Promover la formación de los profesores en el ámbito tecnológico.
- Propiciar el uso de las aulas virtuales que proporciona el portal "Educamadrid" de la Comunidad de Madrid.
- Fomentar en el profesorado la adquisición de herramientas tecnológicas necesarias e imprescindibles para la formación y desarrollo de las nuevas tecnologías: certificado digital, correo electrónico, etc.

El centro dispone de una página web, donde se refleja la actividad diaria del instituto:

- Documentos del centro.
- Oferta educativa itinerarios y optatividad.
- Actividades extraescolares de larga duración.
- Proyectos del centro
- Información de cada departamento.
 - Criterios de calificación de todas las materias.
 - Criterios de recuperación de materias pendientes.
 - Recursos académicos y actividades.
 - Horarios de tutorías con las familias de los profesores que integran cada departamento.

5.4. Garantizar la convivencia escolar

La misión fundamental de la escuela es formar personas capaces de asumir la responsabilidad de sus actos, de decidir sobre sus vidas y de contribuir con su esfuerzo al progreso y mejora de la sociedad democrática, abierta y plural en la que van a vivir.

Es preciso que nuestros escolares respeten las normas de su centro educativo, respeten a sus profesores y se respeten entre sí pues, con ello, aprenderán que el respeto a las leyes y a las instituciones es la base de nuestra convivencia democrática.

Para favorecer esta formación integral de los jóvenes es necesario que en nuestro centro reine un clima de trabajo, cooperación, camaradería y respeto. Para ello es preciso que todos los sectores de la comunidad educativa acepten las normas de convivencia establecidas y se comprometan a respetarlas. La convivencia escolar en nuestro centro se articula mediante los siguientes documentos:

a. Plan de convivencia.

En él se recogen los siguientes puntos:

- Diagnóstico de la convivencia en el centro.
- Los valores de convivencia.
- Derechos y deberes de la comunidad educativa.
- Normas de convivencia y funcionamiento.
- Actuaciones relacionadas con la prevención.
- Difusión, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia
- Agentes de la convivencia escolar.

Al final de cada curso escolar se realizará un diagnóstico de la situación de la convivencia en por parte de todos los sectores de la comunidad educativa, alumnos, familias y personal docente. Una vez efectuado el análisis de dicho diagnóstico se establecerán de forma anual los objetivos y el plan de actuación para el año en curso.

El Plan de convivencia se mantendrá actualizado en la web del centro.

a. Programa contra el acoso escolar

En él se fijan los objetivos y el plan de actuación que se realiza en el centro centrado en la prevención y en la sensibilización de nuestra comunidad educativa en relación a este problema. Además, se detallan las actuaciones para la detección y la intervención, los cauces de difusión del programa, así como su seguimiento y evaluación.

En el programa figuran los órganos de prevención que se constituyen con la presencia de todos los sectores de la comunidad educativa. Entre ellos destaca especialmente el equipo de Alumnos Ayudantes y Equipo de Convivencia.

CÓDIGO ÉTICO.

El centro se rige por un código ético implícito en sus normas de convivencia. La matriculación de un alumno en nuestro centro supone la aceptación de dicho código. Sus puntos esenciales son los siguientes:

1. En el IES Alto Jarama se rechaza cualquier tipo de violencia tanto física como psicológica hacia cualquier miembro de nuestra comunidad escolar como medio para resolver los conflictos.
2. El centro rechaza el acoso escolar y actuará para evitarlo, trabajando especialmente en la prevención, pero también en la actuación con contundencia ante cualquier actitud que pueda derivar en un caso de acoso.
3. Nuestra comunidad educativa estima como reprochable **no solo la conducta de quien comete actos de acoso o violencia, sino también de la de quienes los alientan y los conocen y no ponen los medios para evitarlos.**
4. Dentro de la función preventiva el centro trabajará para lograr la resolución pacífica de los conflictos y el **valor de la empatía** en nuestros alumnos, es decir, comprender el punto de vista de los demás, así como reconocer emociones y sentimientos.
5. **Abandono de la ley del silencio.** Todos los miembros de la comunidad educativa tienen el deber moral y la responsabilidad de informar al personal docente sobre cualquier caso de acoso que pueda producirse en el centro tanto de manera directa o indirecta mediante el uso indebido de las tecnologías de la información y comunicación. Para ello se establecerán los cauces que preserven la confidencialidad e incluso el anonimato de quienes proporcionan la información.
6. Todos los miembros de la comunidad educativa del IES Alto Jarama adquieren el compromiso de **respeto hacia todo tipo de diversidad** (racial, sexual, religiosa y la generada por cualquier tipo de discapacidad)
7. Todos los miembros de la comunidad educativa aceptan las normas de convivencia establecidas tanto en el Plan de convivencia como en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

Los distintos sectores que conforman la comunidad educativa del IES Alto Jarama además de aceptar nuestro código ético asumen los siguientes compromisos en relación a la convivencia escolar:

- Los padres y madres de los alumnos del centro se comprometen a promover en el ámbito familiar los valores de tolerancia, esfuerzo y respeto recogidos en nuestros valores, así como a colaborar activamente en la corrección de actitudes o comportamientos contrarios a las normas de convivencia del centro.
- Los alumnos se comprometen a respetar a compañeros, profesores y, en general, a todos los miembros de la comunidad educativa, y a contribuir activamente a la creación de un clima de trabajo y disciplina en las aulas como condición necesaria para obtener buenos resultados académicos.
- El equipo directivo y el profesorado del instituto se compromete a informar puntualmente a los padres y madres de los alumnos de cualquier incidencia que pudiera tener relevancia en el proceso de maduración y enseñanza-aprendizaje de sus hijos, y a establecer unos canales o estrategias de colaboración eficaces.

5.5. La acción tutorial

Tutorías

Desde del Departamento de Orientación se elabora el material a desarrollar por los tutores para cada sesión marcada en el Plan de Acción Tutorial. Todo el material que se va a entregar al alumno (fichas de autoevaluación, presentaciones digitales y actividades) se entrega al profesor tutor al principio de curso para su desarrollo en la hora de tutoría grupal.

En el centro se generan las siguientes líneas de actuación para el desarrollo de la acción tutorial.

a. Favorecer la integración y la participación en la vida del centro.

- Información sobre la organización y funcionamiento del centro.
- Creación de un Plan de acogida de nuevos alumnos.
- Participación en la vida del centro a través de las juntas de delegados.

b. Desarrollar de elementos transversales del currículo. Dentro de la acción tutorial se tratarán, entre otros, los siguientes:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Prevención de la violencia de género.

- Prevención y resolución pacífica de conflictos
- Hábitos saludables: actividad física y dieta equilibrada
- Seguridad vial.
- Educación sexual.
- Prevención sobre drogas y alcohol.
- Respeto a la diversidad sexual.
- Concienciación medio-ambiental

c. Actividades para realizar el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Autoevaluación. Durante el curso escolar, se promoverá la autoevaluación del alumno, de modo que este reflexione sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje e identifique sus fortalezas y carencias. Los objetivos que pretendemos con ello son que el alumno:
 - Tome conciencia de su progreso.
 - Se responsabilice del trabajo realizado.
 - Busque su autonomía y desarrolle su capacidad de autocontrol.

En la Programación General Anual se determinarán las formas de realizar esta autoevaluación del alumnado y en qué momentos del curso:

- Seguimiento en tutorías individuales.
- Pautas de mejora del rendimiento escolar.
- Información y colaboración de las familias.

d. Actividades para facilitar la toma de decisiones de los alumnos respecto al futuro académico profesional.

- Información y asesoramiento sobre a alumnos y familias:
 - Itinerarios de ESO y modalidades de Bachillerato.
 - Estudios universitarios
 - Formación profesional
 - Incorporación al programa de Diversificación Curricular.
 - Otras salidas académicas: Formación profesional básica.

e. La convivencia dentro del Plan de acción tutorial.

- Una parte importante sobre las medidas de mejora de la convivencia están basadas en las actividades realizadas dentro de la acción tutorial. Entre ellas se abordarán las siguientes:
 - Información individual del alumnado por parte del profesor tutor y elaboración de sociogramas.
 - Actividades preventivas y de sensibilización en relación al acoso escolar.
 - Desarrollo de conductas de respeto a la diversidad.

5.6. Atención a la diversidad del alumnado

El desarrollo de la atención a la diversidad en el centro se realiza de acuerdo con las directrices marcadas en la legislación vigente y se concretan en el Plan de atención a la diversidad, que se elabora todos los cursos.

La atención a la diversidad se desarrollará respetando los siguientes principios:

- Las medidas ordinarias adoptadas deben tender a la normalización, y procurar que sean limitadas en tiempo.
- Deben facilitar la integración del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Figurarán en la organización del centro, para la planificación de las diferentes actividades y concretarse en sus documentos institucionales, plan de atención a la diversidad y programaciones didácticas.
- Deben estar presentes en la elaboración y concreción de los currículos, grado de adquisición de las capacidades, medidas de refuerzo y ampliación y en los aspectos metodológicos.
- Necesitan de la implicación de las familias, información y coordinación.

En el centro se desarrollan los siguientes programas institucionales para la atención a la diversidad:

- **En el curso 22/23 comienza el Programa de Diversificación curricular en 3º ESO** para que aquellos alumnos con un perfil con problemas de rendimiento escolar puedan seguir con aprovechamiento estos programas a propuesta del equipo docente y de acuerdo de la familia del alumno.
- **Programa de refuerzo educativo.**
 - Determinar la tipología y perfil del alumnado. Justificación de su inclusión en el Plan.
 - Evaluación inicial de la situación académica en cada asignatura en la que se encuentra el alumnado incluido en el plan.
 - Solventar el desfase respecto a los contenidos básicos no adquiridos de cursos anteriores.
 - Abordar seguidamente los contenidos básicos de cada asignatura del curso actual.

- Los alumnos realizarán todas las sesiones de las materias instrumentales (Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas) en un grupo de desdoble específico en función de los recursos humanos del centro.
- **Alumnos con necesidades educativas especiales.** Para la atención de estos alumnos el centro tiene desarrollado un **protocolo de actuación** que describe y organiza los procesos educativos con este tipo de alumnado.

6. OFERTA EDUCATIVA

En el centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria en sus cuatro cursos.
- Programa de Diversificación Curricular en 3º de ESO.
- Bachillerato. En las modalidades de:
 - Ciencias y Tecnología
 - Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación profesional de la familia de Informática y Comunicaciones (CFGM Sistemas Microinformáticos y Redes, CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red)

6.1. Materias optativas e itinerarios

El centro ofrece, de acuerdo con la legislación vigente, en cada una de sus enseñanzas y cursos, una amplia oferta de itinerarios y materias optativas para satisfacer las necesidades e intereses de nuestro alumnado. Los tutores, con el asesoramiento del Departamento de Orientación y la coordinación de Jefatura de Estudios, se encargarán a lo largo del curso escolar de asesorar a los alumnos y a sus familias en la elección de estas materias.

Cada curso escolar a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se diseñan tanto los itinerarios como la oferta de materias, para posteriormente ser presentadas al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar, en función de las características del alumnado y de las posibilidades de cada uno de los departamentos didácticos. De esta oferta, tienen cumplida información tanto padres como alumnos, durante el curso escolar.

7. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EN AULAS MATERIA

El IES Alto Jarama se organiza de acuerdo con el sistema mixto de aulas materia y aulas de grupo clase. En este sistema, conviven los espacios preparados para poder impartir en ellos una determinada materia y las aulas de referencia para cada grupo de alumnado. De este modo el modelo tradicional de desplazamiento de profesores en el modelo grupo clase, con el de aulas materia, donde son los alumnos -y no los profesores- los que se desplazan a lo largo de la mañana siguiendo el horario establecido.

El sistema de aulas materia aporta, de acuerdo con nuestra propia experiencia y la de otros centros educativos, diversos beneficios:

- Una mayor disponibilidad y un mejor aprovechamiento de los materiales y recursos didácticos propios de cada materia.
- La creación de un entorno adecuado para la enseñanza de cada asignatura.
- Un mayor orden en el aula, así como una mejora en la limpieza y en el cuidado del mobiliario.
- La posibilidad de organizar las mesas en el aula según las necesidades pedagógicas de las distintas materias.
- Una optimización del tiempo de clase.
- Una mejora de la convivencia, especialmente en los tiempos de cambio de clase, pues los alumnos no se encuentran en ningún momento solos en el aula sin la supervisión de un adulto.

En la medida de lo posible, continuaremos ampliando la oferta de aulas materia en función de los espacios que vayamos mejorando y remodelando.

8. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

8.1. Concreción de los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria y el Bachillerato

Son el resultado de adaptar los objetivos de etapa al contexto del centro y a las características de su alumnado. Dicha concreción servirá como base para la elaboración de las programaciones didácticas de los diferentes departamentos y guiarán el desarrollo de la práctica docente diaria, con un grado de profundización diferente en cada una de las etapas y materias.

a. Comprender la importancia del lenguaje como herramienta de comunicación y de aprendizaje.

- Valorar la importancia de la lectura, la escritura, la expresión oral y la comprensión lectora.
- Potenciar la enseñanza de idiomas como vehículo para ampliar conocimientos científicos y humanísticos, y posibilitar el acercamiento hacia otras culturas.
- Desarrollar capacidades creativas, comunicativas y expresivas a través de otros lenguajes y códigos como el visual o el sonoro como parte de la formación integral de nuestros alumnos.

b. Utilizar las tecnologías como fuente de aprendizaje.

- Saber aprovechar las posibilidades de comunicación.
- Integración de las TIC en el centro con fines educativos.

c. Valorar la importancia de la interdisciplinariedad.

- Inculcar la necesidad de relacionar diferentes asignaturas para establecer el conocimientocientífico.
- Apreciar como el conocimiento de diferentes disciplinas, es necesario para la resolución de problemas.
- Potenciar la observación, la investigación y el análisis.

d. Promover la autonomía del alumno en su aprendizaje.

- Fomentar la autoconfianza en sus posibilidades para superar las posibles dificultades.
- Potenciar la atención, la memoria, el razonamiento.
- Aprender a desarrollar, dentro del entorno familiar, el tiempo de estudio en unas condiciones adecuadas: elección de espacios ambiente de tranquilidad y silencio, horariosy distribución de tiempos.
- Establecer estrategias para interpretar y analizar la información obtenida en las diferentes materias, que conduzcan a la obtención de resultados.
- Valorar el esfuerzo y la capacidad de trabajo como premisas de éxito.

e. Conocer el medio social y cultural de nuestro país y la interculturalidad dentro de un mundo global.

- Analizar acontecimientos y procesos del medio natural, social y cultural.
- Adquirir un vocabulario específico para la comprensión de textos científicos, históricos y geográficos.
- Adaptar los modelos culturales, a la nueva realidad social basada en la interculturalidad.
- Dotar al alumnado de instrumentos que fomenten la defensa y el respeto a nuestro patrimonio histórico.
- Concienciar en la defensa de nuestro entorno natural, respetando el entorno y fomentando hábitos de ahorro energético y reciclado de residuos.

f. Aprender a convivir.

- Formar a nuestros alumnos para vivir en una sociedad plural.
- Valorar el aspecto enriquecedor de la pluralidad, evitando descalificaciones y comparacionesofensivas.
- Fomentar la mediación y el diálogo frente a la violencia.
- Potenciar la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo prácticas escolares que ayudena corregir estereotipos, y formar al alumnado en la autonomía personal.
- Fomentar el trabajo en equipo, como medio de compartir ideas e intereses, donde las aportaciones de cada uno contribuyen al logro del objetivo marcado.

g. Contribuir a la formación de ciudadanos libres.

- Desarrollar valores que fomenten la dignidad, la autoestima y la responsabilidad.
- Basar las relaciones con los demás en el respeto y la tolerancia.
- Potenciar en nuestros alumnos una manera de pensar autónoma, crítica y analítica.
- Aprender a argumentar y a dialogar en espacios de debate.

9. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

Las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje deben respetar los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollar el aprendizaje significativo, partiendo del nivel del alumno y de sus aprendizajes previos.
- Alternar la metodología expositiva con situaciones que faciliten la reflexión y el análisis crítico.
- Generar expectativas que fomenten la implicación del alumnado en la tarea de aprendizaje.
- Proponer actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado.
- Promover la interacción en el aula, alumno-alumno, profesor-alumno.
- Favorecer el uso de las nuevas tecnologías, como ampliación de las fuentes de información y nuevas formas de presentación de los contenidos.
- Potenciar los aspectos positivos de los alumnos y de esa manera reforzar su autoestima.

Para secuenciar los contenidos en cada una de las programaciones didácticas elaboradas por los diferentes departamentos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tener presente lo que el alumno es capaz de aprender en cada momento y su nivel de competencia cognitiva, de tal modo que se produzca un aprendizaje significativo.
- Enumerar, los contenidos básicos a desarrollar y establecer una relación lógica entre ellos.
- Establecer una jerarquía, partiendo de los aspectos generales para poder entrar en un análisis más detallado y profundo que amplíe el punto de partida.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.

Será competencia de cada departamento su elección de acuerdo a la normativa vigente, siendo conocedores de las novedades editoriales de su materia y valorando sus ventajas e inconvenientes.

Para la selección por parte de los departamentos didácticos de los recursos y materiales didácticos, y en lo que se refiere, en concreto, a la elección de libros de texto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Que sean apropiados para el desarrollo de los contenidos expresados en las programaciones didácticas de cada curso.
- Que resulten atractivos y claros en su presentación, respondiendo a un orden lógico.
- Que se optimice su utilización en el aula, dado el esfuerzo económico que supone para las familias.
- Que desarrollen actividades y materiales complementarios que sean adecuados a los objetivos planteados.
- Que sean un complemento a la labor del profesor en el aula.

11. DIRECTRICES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación en nuestro centro es entendida como un proceso:

- a. **FORMATIVO**, es decir, se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos.
- b. **GLOBAL**, ya que pretende abarcar todos los componentes o dimensiones del alumno, no solo los conocimientos académicos adquiridos, sino también su esfuerzo, hábitos de trabajo, actitud hacia el estudio y su comportamiento.
- c. **CONTINUO**, ya que se realizará al inicio del curso, durante el curso para ir corrigiendo y/o mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y al final del curso para comprobar si se han alcanzado los objetivos fijados para la promoción o no del alumno.

Para este proceso de evaluación se organizarán cinco sesiones de evaluación donde se reúne todo el equipo docente:

- **Una evaluación inicial**, que se realizará a principios de octubre, donde se pretende conocer el nivel de partida de los alumnos para adecuar nuestra acción educativa. En esta evaluación, los alumnos y alumnas en los que se detecten serios problemas de aprendizaje serán objeto de atención por parte del departamento de orientación, tutor y jefatura de estudios, que tomarán las medidas oportunas para la atención de estos alumnos. Los alumnos de FP no realizarán dicha evaluación.
- **Dos sesiones con carácter procesual**, al finalizar el primer y segundo trimestre, donde se analizarán las distintas dificultades y logros de los alumnos y efectuar los ajustes necesarios en el seguimiento de las programaciones didácticas.
- **Una sesión de evaluación final ordinaria** al finalizar el calendario lectivo, donde se establecerá si el alumno puede promocionar al curso siguiente o bien obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en función de la normativa vigente. Los alumnos de FP realizarán dicha evaluación final ordinaria si no han

conseguido alcanzar los objetivos a lo largo del curso.

- **Una sesión extraordinaria**, destinada aquellos alumnos de Bachillerato que no hayan alcanzado los objetivos establecidos en la evaluación anterior. No se llevará a cabo la evaluación extraordinaria para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria según marca la legislación vigente. Los alumnos de FP también realizarán dicha sesión extraordinaria si no hayan alcanzado los objetivos en la sesión ordinaria.

Información a las familias

Con carácter general, las familias tienen puntual información de la evaluación de sus hijos al finalizar cada trimestre, así como en las convocatorias ordinaria y extraordinaria, si fuera preciso, mediante el boletín de notas donde aparecerán las calificaciones obtenidas en las distintas áreas y materias, así como las medidas educativas tomadas al respecto.

No obstante, y siempre que los profesores y en especial el tutor lo consideren oportuno, se pondrán en contacto con las familias para informales de los logros o problemas de sus hijos. Por otro lado, y para facilitar la comunicación con las familias, todos los profesores disponen de una hora semanal para atender las consultas que estas quieran hacerles.

Todos los criterios establecidos en el centro respecto a la evaluación se encuentran a disposición de las familias en la web.

Plan de recuperación de asignaturas pendientes

A comienzo de curso, Jefatura de Estudios publicará un calendario de exámenes de recuperación para aquellos alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Los departamentos didácticos elaborarán las indicaciones oportunas para que los alumnos con asignaturas suspensas puedan planificar el trabajo. Esta información será publicada en la página web. En función de los recursos disponibles en el centro, podrían establecerse clases presenciales al final de la jornada escolar ordinaria para la preparación de dichas asignaturas.

12. EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO

Durante el curso escolar 2022-2023 estamos diseñando el Plan Digital de Centro, que incluye formación del profesorado y estudio de las necesidades individuales, departamentales y generales en cuanto a alfabetización digital y acreditación según normativa europea.

Ya se han llevado a cabo una parte de las sesiones formativas, y se ha conformado la comisión digital formada por el asesor, la coordinadora digital, la profesora TIC y el Director.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el centro se desarrollarán las siguientes actuaciones para efectuar la evaluación de la práctica docente.

- Complimentación de fichas de seguimiento del curso, que incluirán la valoración de:
 - ✓ Grado de cumplimiento de la programación didáctica.
 - ✓ Aprendizajes logrados por los alumnos.
 - ✓ Estilo de enseñanza (metodología) e idoneidad de los materiales curriculares utilizados.
 - ✓ Coordinación con el resto de los profesores de cada grupo y del departamento.
 - ✓ Observaciones y propuestas de mejora.
- Esta autoevaluación se entregará al jefe del departamento respectivo.
- Los resultados de la autoevaluación se incluirán en la memoria anual del departamento, especificando las propuestas de mejora para el próximo curso.
- El equipo directivo analizará los resultados de esta evaluación, y los reflejará en la memoria del equipo, efectuando las consideraciones necesarias para su posible inclusión en la Programación General Anual del curso siguiente.
- Cada departamento valorará la posibilidad de facilitar la participación de los alumnos en el proceso, mediante la cumplimentación de un cuestionario para los alumnos, el cual, puede ser común para todos ellos.
- Además, usaremos los siguientes cuestionarios para recabar información del alumnado, familias y profesorado anualmente.

Cuestionario labor docente

https://docs.google.com/forms/d/1lvC4vX08-HIELwF6k1IMUFeI85_3PQY8Eq9JDI dhVKs/edit

Cuestionario valoración familias

https://docs.google.com/forms/d/1nXwWOW4mt8FlcQvjE6o2raM8YZ_5S7EYbjyCsUBVEc0/edit

Cuestionario rutas escolares

https://docs.google.com/forms/d/12Ot_CGsQ63YGz3fc4lkccCLwI79BQIXzTUZWkbCh368/edit

Cuestionario convivencia profesor@s

<https://docs.google.com/forms/d/1N73MLPOmskHveORG6nr2e0-yIw8XnGxtAHWHZM-zzqw/edit>

Cuestionario valoración general Profesor@s

<https://docs.google.com/forms/d/1r5SRDDQuJqbXKU tFk9AbH31pH0FKGhhCa3IAPRSZ36U/edit>

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Nuestro centro amplía su oferta educativa, con otras experiencias o situaciones de aprendizaje que complementen la educación estrictamente académica. El objetivo de su desarrollo es contribuir a la formación integral de los alumnos, bien reforzando los contenidos que se imparten directamente en las aulas (actividades complementarias), bien fomentando la participación en actividades cuyos contenidos, si bien no se imparten directamente en las aulas, si se consideran necesarios para dicha formación integral.

Las directrices para su realización son las siguientes:

- Que las actividades afecten a la generalidad del alumnado en la medida de lo posible y no sean discriminatorias.
- Que sean motivadoras a la vez que formativas.
- Que fomenten la interdisciplinariedad y ayuden desarrollar los temas transversales.
- Se proporcionará a los alumnos y familias una información previa de la actividad que se vaya a realizar. Siendo necesaria la autorización de los padres o tutores para la participación del alumno.
- Los viajes de larga duración se realizarán preferentemente en aquellas épocas que menos perturben el normal desarrollo de las actividades docentes.
- Los alumnos que participen en las actividades extraescolares fuera del centro deberán respetar las normas que en el momento oportuno se establezcan.

El centro cuenta con un protocolo de actuación relacionado con las actividades extraescolares para:

- Establecer los criterios de temporalización y organización que deben ser asumidos por la comunidad educativa.
- Establecer pautas de actuación en el ámbito de los departamentos.
- Determinar pautas de coordinación entre diferentes agentes:
 - Departamentos didácticos.
 - Departamento de orientación.
 - Departamento de actividades extraescolares.
 - Equipo directivo.
- Informar a la comunidad educativa de los procedimientos establecidos.

